



PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO G/17/2016

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, fracciones VI y VIII, 20 y 22, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que es facultad del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, fijar la adscripción de los Magistrados de las Secciones.

SEGUNDO.- Toda vez que el Dr. Javier Laynez Potisek fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Primera Sección de la Sala Superior se encuentra únicamente integrada por cuatro de los cinco Magistrados de la Sala Superior a que alude el artículo 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por lo que existe una vacante al día de hoy.

TERCERO.- Por lo anterior, en razón de que este Tribunal debe privilegiar en todo momento la labor jurisdiccional que realizan sus miembros y que la sociedad demanda con los casos puestos a su consideración para su resolución de manera pronta e imparcial y considerando que ello es la labor fundamental y primigenia de este Órgano, el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, emite el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se designa al Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, para que se integre a la Primera Sección de la Sala Superior en la ponencia número cinco, a partir del día 8 de abril de 2016, por lo que deja de formar parte de la Junta de Gobierno y Administración.



PLENO JURISDICCIONAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO G/17/2016

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal quedará integrada a partir del 8 de abril de 2016, como sigue:

Magistrado CARLOS CHAURAND ARZATE.

Magistrada NORA ELIZABETH URBY GENEL.

Magistrado JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS.

Magistrado RAFAEL ANZURES URIBE.

Magistrado JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión privada de cinco de abril de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos.- Firman el Magistrado Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra América Estefanía Martínez Sánchez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.